



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0998/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1378

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de abril de 2025

COMPAÑIA MADERERA SANTA FE S. DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado COMPAÑIA MADERERA SANTA FE, S. DE R.L. DE C.V. con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0137/2022 de fecha 25 de Enero de 2022, que cuenta con el código de identificación **T08019MSF001** ubicado en AV. INDUSTRIAL OCHO No. 7007, ZONA INDUSTRIAL ROBINSON, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 938.981 Metros cúbicos	20	1061	1080	28905447	28905466	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel;
www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COFIMER
CORPORACIÓN FINANCIERA
de Mejora Regulatoria

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO		PINO				PRODUC	MADERA ASERRADA				
EXISTENCIA		UNIDAD		FECH		EXISTEN		UNIDAD		FECHA	
INICIAL	1608.628	MEDIDA	M3	(d/m)	27/6/23	ACTUAL	1886.848	MEDIA	M3	d/m/a	26 de marzo de 2025

[illegible]

LISTADO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

SUMA

560.019

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

SIN USAR FOLIOS DEL 1036 AL 1060

RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O

CHIHUAHUA 26 MARZO 2025

LUGAR Y FECHA

REX 1

Producto:		MADERA ASERRADA PINO	
Existencia final	Unidad de medida	Fecha	
	M³		
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	Cant.
18/01/2024	26922296	GM LUMBER	35.810
07/02/2024	26922297	GM LUMBER	10.684
28/02/2024	26922298	ALHEN PRODUCTOS FOR.	62.422
13/03/2024	26922299	ALHEN PRODUCTOS FOR.	62.157
02/04/2024	26922300	GM LUMBER	63.127
03/04/2024	26922301	WOOD MILLWORK	38.215
06/04/2024	26922302	GM LUMBER	63.117
02/05/2024	26922303	GM LUMBER	62.237
31/05/2024	26922304	GM LUMBER	12.796
06/06/2024	26922305	GM LUMBER	9.096
29/06/2024	26922306	GM LUMBER	63.002
Total			482.663